

## ANEXO VI

### MODALIDAD II. 2 SOBRES

#### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE <sup>1</sup>

**Este modelo solamente se deberá cumplimentar cuando se valoren criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes y se deberá presentar en el sobre A “Sobre de declaración responsable y de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes”]**

D./Dña ..... con DNI número.....en nombre y representación de la Sociedad ....., entidad que [SI] [NO] cumple las condiciones de PYME, con N.I.F. .... al objeto de participar en la contratación denominada (*Indicar el título del contrato y el lote al que licita*).....convocada por<sup>2</sup>.....;

DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta, que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no esta incurso en prohibición de contratar alguna.

- Que se integra la solvencia por medios externos:

Si, existiendo el compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP.

No.

- Que se trata de empresa extranjera:

Si, y me someto a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o

---

<sup>1</sup> Este modelo es orientativo en cuanto su formato, no así en relación a su contenido, debiendo llevarse a cabo por las unidades de contratación las adaptaciones precisas para cada contrato.

<sup>2</sup> Indíquese órgano, unidad o ente que tramita el expediente de contratación.

indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No.

- [*Indicar, en su caso:*

- Que se compromete a la adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales indicados en el apartado 9 del **Anexo I** al pliego referido al lote xx<sup>3</sup> <sup>4</sup>.

- Que de conformidad con el apartado 9 del **Anexo I** al pliego referido al lote xx, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato son los siguientes<sup>5</sup> <sup>6</sup>:

-  
-]

- Que la empresa a la que representa emplea a: (Marque la casilla que corresponda)

Menos de 50 trabajadores

50 o más trabajadores y ( Marque la casilla que corresponda)

Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

---

<sup>3</sup> El órgano de contratación deberá indicar los lotes en los que se exija el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales, de conformidad con el apartado 9 del Anexo I al pliego referido a cada lote. En el caso de que no se establezca dicho compromiso se deberá eliminar este apartado.

<sup>4</sup> En relación con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales, el licitador deberá indicar el lote o lotes a los que licita comprometiéndose a la adscripción prevista en el pliego para cada uno de los lotes.

<sup>5</sup> El órgano de contratación deberá indicar los lotes en los que se exijan los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 del Anexo I referido a cada lote. En el caso de que no se establezca dicha exigencia se deberá eliminar este apartado.

<sup>6</sup> En relación con la exigencia de indicar los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, el licitador deberá indicar el lote o lotes a los que licita señalando dicho personal para cada lote.

Cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad.

- Que la empresa a la que representa, cumple con las disposiciones vigentes en materia laboral y social.

- Que la empresa a la que representa: (Marque la casilla que corresponda)

emplea a más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.

en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

[ - Que la empresa a la que representa autoriza a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios<sup>7</sup>].

- Dirección de correo electrónico “habilitada” para efectuar las notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

Fecha y firma del licitador.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE

---

<sup>7</sup> En el supuesto de que la empresa no autorice a la Administración, deberá suprimir este texto. En la actualidad solamente se ha suscrito convenio de colaboración con la Agencia Tributaria.